

diaj vetulley e Abasco mil veet y vno ena y no. el
 don. don Juan vel Rio y Juan Moy de los
 Conreos. Alado m^o de nallia. y demay dona Panca
 Juan Munoz. Juan Ramon Cay. y Jose Galvan
 Repidez. Conreos de n^o. Maxim. della, cuando en
 en Argunam. y presenten d^o Thadeo Tornel. Diputa
 sellomun; y d^o Mauro Alado. Garcia. Indico rial, p
 Pero cuan Juan Ferronero del Comun. Grand
 en Argunam. y tratada de lo arunto y pertenencia
 del Publicas Devesion debian acordar, ya condaron
 nombrar, y nombraron por Receptor de Bullas, y
 reo a Felipe Antonio Ser. de n^o villa, el q^o velle
 ga vaben p^o en areptas y penam. que velle en
 loy Bullas. de n^o en competencia recito. Anillo
 daron mandaron, y primar. d^o Juan. Inque
 vaben de q^o el pil de los Testigos.

Manuel de Rio Juan de los
 Juan de los
 Secretaria

Thadeo Tornel

Pedro Martinez
 Souano

Alonso Alado
 Garcia

Juan de los
 Nonse Alado
 Lopez

Acuerdo nombrando
 a don Juan de los

En la villa de Alhama a veinte y siete
 dias del mes de febrero mil setecientos noventa

